

DISPONE EL PAGO DE FINIQUITO DEL PROFESIONAL QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° **671** /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El término del contrato por "vencimiento del plazo convenido en el contrato"; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

1. APRUEBASE el pago del finiquito por vencimiento del plazo convenido en el contrato, contemplado en el artículo 159, N° 4 del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 24 de Marzo del 2015, Código del trabajo, con una indemnización por los años de servicio de \$800.000.-, a nombre de don JUAN PABLO MATAMALA GUZMAN, cédula de identidad N° [REDACTED]

2. DISPONGASE el pago de Feriado Legal y Proporcional, al Asistente de la Educación que indica:

Nombre	Ultima renta imponible	Factor 15 días	Días a pago	Total a Pagar
Juan Pablo Matamala Guzman	\$832.800	1.25	11	\$313.368

3.- IMPUTESE el gasto al Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVESE**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (s)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Handwritten signature]
MCH/MTK/CRA/KGG/kgg.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educativo - Interesado - Oficina de Partes.